



Carlos Maza,
subdirector general de Tecnologías
de la Información y Comunicaciones
del Ministerio de Energía, Turismo
y Agenda Digital. Miembro del
Grupo IT Digital de AUTELSI

El nuevo directivo TIC en la Administración Pública

De la multitud de citas y frases célebres que existen referidas a las virtudes de la capacidad de adaptación al cambio, me encanta la de mi ídolo de adolescencia, Bruce Lee, 'Become like water my friend' en la que hablaba de la virtud de no tener forma y poder convertirse uno en cada momento en lo que se necesite. Veamos.

Situación 1: Hoy en día el usuario sabe lo que quiere y cómo lo quiere puesto que la información tecnológica y los casos de éxito están globalizados y accesibles por todo el mundo. Respuesta: las fases de análisis y diseño de los sistemas tienen que ser compartidas con el usuario que se convierte en co-prescriptor tecnológico y co-responsable del proyecto. Eso es bueno: dos pensando y aportando ideas es mejor que uno.

Situación 2: El usuario tiene presupuesto TIC propio y nos pide un proyecto. Respuesta: todo proyecto TIC será co-gestionado a todos los niveles, desde la gestión del riesgo a la definición de objetivos pasando por la planificación de los entregables a la dirección estratégica. Esto también es bueno: entre los dos construiremos "nuestro" sistema, no el sistema de la unidad TIC.

Situación 3: El mercado ofrece innovaciones tecnológicas disruptivas y en particular la nube privada que le resultan atractivas al usuario. Respuesta: el CIO se tiene que alinear con la estrategia de negocio de la organización (digamos Políticas Públicas en la Administración) y facilitar que a los usuarios puedan usar lo mejor del mercado en cada momento, no lo que sabe hacer la unidad TIC o lo disponible en el Centro de Proceso de Datos. Y en cada momento significa que lo que este año es lo mejor, con seguridad no lo será en dos años. Así es este negocio.

Situación 4: El usuario nos pide que digitalicemos un procedimiento con la mejor tecnología posible. ¡Aquí tenemos un

problema los profesionales TIC de la Administración! El nuevo directivo TIC de la Administración tiene que alejar el foco de la tecnología y en vez de eso aportar su conocimiento de la organización para proponer nuevos modelos de trabajo, proponer formas de simplificar el procedimiento administrativo, revisar la documentación exigida, proponer cambios normativos, facilitar el cambio cultural y lo que haga falta desde su nuevo rol como responsable de facto de organización y sistemas.

En resumen, el CIO tiene que conocer a las unidades administrativas a las que presta servicio en profundidad, conocer su normativa, conocer a todas y cada una de las personas que trabajan ahí y conocer sus condicionantes y capacidades para poder dedicarse a lo que es su función:

- Crear valor a la organización a través de la tecnología
- Ser un actor clave en el desarrollo de las políticas públicas
- Seleccionar y poner en servicio las mejores soluciones de mercado alienadas con los objetivos de la organización

Seguramente la moda del Chief Digital Officer (entendiendo como tal a alguien que da consejos a la organización sobre lo que habría que hacer en lo relativo a la transformación digital y luego deja al CIO que se ocupe de buscar financiación, de hacer el proyecto y que garantice que el sistema va a funcionar sin problemas muchos años) está remitiendo, pero ha sido un gran toque de atención a los CIOs. No olvidemos que hay quien opina que CIO significa 'Career is over', así que habrá que ser como el agua y aprovechar la oportunidad que tenemos en este momento de transformación digital en la Administración como consecuencia de las Leyes 39 y 40/2015.

¡Ah, por cierto! Y a ver cuándo nos cambiamos el nombre los profesionales TIC de la Administración a algo que no sea "tecnologías de". •